

ANEXO 1.
TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

No. DEL PROYECTO	Col/ 86514 – 73934
TÍTULO DEL PROYECTO	Tercera Comunicación Nacional de cambio climático
TÍTULO DEL CARGO	Profesional Análisis de Vulnerabilidad del sistema de ciudades al Cambio Climático
TIPO DE CONTRATO	Contrato Individual
DEDICACIÓN	Por producto.
SEDE DE TRABAJO	Bogotá
DURACION DEL CONTRATO	Ocho (8) meses

1. Antecedentes.

Colombia ratificó la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y su Protocolo de Kioto, a través de las leyes 164 de 1994 y 629 de 2000 respectivamente. Colombia remitió su Primera Comunicación Nacional (PCN) en diciembre de 2001.

Evidencia establecida en la PCN sobre la alta vulnerabilidad de Colombia al cambio climático fue fundamental para la implementación del Proyecto piloto Nacional de Adaptación al Cambio Climático (INAP), cuyo objetivo era fortalecer la capacidad de Colombia para adaptarse al cambio climático al abordar las deficiencias y necesidades en las áreas clave de investigación, regiones y ecosistemas.

La Segunda Comunicación Nacional (SCN) aprovechó los resultados del INAP y de otros proyectos sobre cambio climático y fue enviada a la COP de 2010.

Las Comunicaciones Nacionales a la CMNUCC sirvieron como un punto de referencia para la expedición de la política nacional sobre cambio climático (CONPES 3700), la cual propone un arreglo institucional para prever la inclusión de las consideraciones climáticas en la toma de decisiones y en la articulación de las acciones de cambio climático.

En el 2011, Colombia solicitó fondos para la preparación de su Tercera Comunicación Nacional (TCNCC) al GEF (UNDP/GEF Proyecto) la TCNCC será enviada a la CMNUCC a finales de 2015 y proporcionará información actualizada de las circunstancias nacionales de Colombia, acciones de mitigación, y un inventario de gases efecto invernadero usando las metodologías 2006 del IPCC para los años 2005, 2008 y 2012, un análisis de la vulnerabilidad del país al cambio climático y el progreso que el país ha alcanzado en cuanto a la adaptación.

Las comunicaciones anteriores incluyeron el análisis de la vulnerabilidad de Colombia a los efectos adversos del cambio climático, en donde se hizo evidente el impacto sobre sectores, ecosistemas estratégicos y en general el bienestar de los asentamientos humanos en áreas rurales y urbanas, marinos y costeras. Allí se identificaron las posibles áreas y sectores en donde se hace urgente el implementar posibles medidas de adaptación y el estado de avance de los proyectos de adaptación existentes.

La Tercera Comunicación Nacional establece como uno de sus capítulos el Análisis de Vulnerabilidad a Cambio Climático para el país, el cual propone distintos componentes a analizar. Uno de ellos se ha establecido como el Análisis de Vulnerabilidad del Sistema de ciudades del País ante Cambio Climático. En este sentido, se hace necesario adelantar el proceso que permita identificar las principales características que hacen vulnerable al Sistema de Ciudades del País ante el Cambio Climático, de tal forma que permita generar información y conocimiento que aporte al análisis Nacional como insumo y herramientas para tomadores de decisiones del país.

2. Objetivo General:

Elaboración del análisis de Vulnerabilidad del Sistema de Ciudades ante el Cambio Climático para el país, bajo el marco conceptual y metodológico establecido en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático, (TCNCC) de Colombia ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), como insumo para el capítulo de Vulnerabilidad ..

3. Objetivos Específicos:

- Identificar y recolectar información actualizada como insumo para el análisis de vulnerabilidad del Sistema de Ciudades al Cambio Climático, acorde al marco conceptual y metodológico establecido en la Tercera Comunicación Nacional.

- Analizar la información recolectada y realizar el poblamiento de indicadores e índices de vulnerabilidad del Sistema de Ciudades al Cambio Climático.
- Espacializar los índices e indicadores de vulnerabilidad poblados en el análisis de Vulnerabilidad del Sistema de Ciudades al Cambio Climático a nivel nacional.

4. Actividades y responsabilidades

- Un documento con el plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría que describa como mínimo actividades, productos, cronograma y metodología.
- Recopilar y analizar críticamente la información existente en Colombia sobre los índices e indicadores seleccionados bajo el marco metodológico y conceptual del análisis de Vulnerabilidad al Cambio Climático del Sistema de Ciudades (propuesto por el DNP) para la Tercera Comunicación Nacional.
- Realizar fichas descriptivas para cada uno de los índices e Indicadores del componente de Vulnerabilidad del Sistema de Ciudades que incluya metadatos y trazabilidad de la información colectada.
- Realizar matriz de análisis de Vulnerabilidad del Sistema de Ciudades con Indicadores e índices poblados en concordancia con el marco metodológico y conceptual.
- Espacializar el análisis de vulnerabilidad del Sistema de Ciudades al Cambio Climático, en concordancia con el marco metodológico y conceptual de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático.
- Realizar un documento con el análisis de Vulnerabilidad del Sistema de Ciudades para ser incluido en el Capítulo de Vulnerabilidad de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático en concordancia con los lineamientos establecidos por la Unidad Coordinadora.
- Presentar los documentos finales de los productos estructurados según requisitos de presentación de la TCNCC y editados en lenguaje que facilite su difusión al público en general y tomadores de decisiones.
- Apoyar y participar en las diferentes reuniones del proceso de construcción del análisis de vulnerabilidad que se citen con los miembros de la TCNCC e IDEAM.
- Mantener comunicación directa con el equipo comunicador de la Tercera Comunicación Nacional.

5. Productos esperados

Nombre del producto o servicio a ser proveídos y que determinará pago.	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.
1. Un documento con el plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría que describa como mínimo actividades, productos, cronograma y metodología.	Al finalizar el primer mes
2. Un documento que contenga la recopilación y análisis crítico de la información existente en Colombia sobre los índices e indicadores seleccionados en para el Análisis de Vulnerabilidad al Cambio Climático del Sistema de Ciudades (Propuesto por el DNP) en concordancia con el marco metodológico y conceptual del análisis de Vulnerabilidad de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático.	Al finalizar el tercer mes
3. Un documento que contenga las fichas descriptivas para cada uno de los índices e Indicadores del componente de Vulnerabilidad del Sistema de Ciudades al Cambio Climático que incluya metadatos y trazabilidad de la información colectada.	Al finalizar el tercer mes
4. Un documento que contenga el análisis de la Matriz de Vulnerabilidad del Sistema de Ciudades al Cambio Climático que incluye Indicadores e índices poblados en concordancia con el marco metodológico y conceptual.	Al finalizar el quinto mes
5. Un documento que contiene la espacialización del análisis de vulnerabilidad del Sistema de Ciudades frente al Cambio Climático, en concordancia con el marco metodológico y conceptual de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. El documento debe estar acompañado de la estructura de datos, bases de datos, Raster y Shapes de los análisis realizados.	Al finalizar el quinto mes
6. Un documento con el análisis de Vulnerabilidad del Sistema de Ciudades frente al Cambio Climático para ser incluido en el Capítulo de Vulnerabilidad de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático en concordancia con los lineamientos establecidos por la Unidad Coordinadora.	Al finalizar el octavo mes
7. Un documento Síntesis de los productos estructurados según requisitos de	Al finalizar el

presentación de la TCNCC y editados en lenguaje que facilite su difusión al público en general y tomadores de decisiones, acompañado de un documento tipo artículo científico en español e Inglés.	octavo mes
--	------------

6. Viajes

- Se contempla con la posibilidad de Viajes imprevistos, los cuales serán cubiertos por el proyecto y cumplirán con los requisitos de PNUD para su legalización.

Tienen que incluirse en la propuesta financiera todos los gastos de viaje previstos. Esto incluye todos los viajes al lugar de destino / repatriación. En términos generales, el PNUD no aceptará costos de viaje que excedan los de un tiquete en clase económica. Si el Consultor Individual desea viajar en una clase superior, deberá hacerlo utilizando sus propios recursos. Además, cualquier viaje en misión previsto se incluirá en los TDR, para que puedan contemplarse en la propuesta financiera. **No se cubrirán dietas adicionales para viajes ya previstos en el contrato, ya que estos montos deberán estar incluidos en la propuesta financiera** dentro de los honorarios del Contratista/Consultor Individual.

El pago se efectuará ya sea como un monto único equivalente al 100% de los gastos previstos con antelación al viaje o bien se reembolsará al Consultor/Contratista contra la presentación de una solicitud de reembolso de gastos de viaje (formulario F-10) que incluya todos los documentos justificativos o de respaldo que sean necesarios.

En el caso de viajes no previstos, el pago de los gastos de viaje, incluyendo tiquetes, alojamiento y demás gastos han de acordarse entre la unidad de negocios respectiva y el Consultor Individual antes del viaje y serán reembolsados. (Utilizando el formulario F-10 que incluya todos los documentos justificativos o de respaldo que sean necesarios.

7. Forma de Pago

El PNUD por generalidad no otorga anticipos.

Pagos	Valor	Productos
Primer pago	10%	Producto 1
Segundo pago	40%	Productos 2 y 3
Tercer pago	30%	Productos 4 y 5
Cuarto pago	20%	Productos 6 y 7

Se contempla un periodo de 15 días después de la entrega del producto final y antes de la finalización del contrato para la revisión de informes.

8. Supervisión

La supervisión del trabajo del(a) Consultor(a) y el cumplimiento de los términos del contrato y la entrega a satisfacción de los productos en el establecidos, estará a cargo del Líder Vulnerabilidad y Adaptación.

Documentos Requeridos al Adjudicatario

Antes de la firma del contrato, el oferente adjudicatario deberá entregar:

Los solicitantes individuales mayores de 62 años de edad que requieran viajar deben realizarse un examen médico completo incluyendo radiografías y deberán obtener la autorización de un Médico autorizado de Naciones Unidas previo al inicio de su labor.

Copia del documento de identificación

Datos personales y financieros para creación de perfil en Atlas (Formato de solicitud de contratación y

Certificación Bancaria)

Otros Requisitos para viajes relacionados con la consultoría -servicio

Certificado de Seguridad: Cuando se requiera para el desarrollo del objeto de la consultoría realizar viajes fuera de la sede de trabajo, es necesario que el Consultor Seleccionado obtenga el certificado de seguridad antes de realizar dicho viaje, verificando con el supervisor del contrato el procedimiento requerido. De acuerdo a los niveles de seguridad establecidos en el país.

Vacunas: Antes de viajar, el contratista deberá asegurarse que cuenta con las respectivas vacunas en caso de requerirse.

NOTA: La contratación de Individuos prevé disposiciones especiales para la contratación de ex funcionarios, pensionados del SNU, funcionarios de del gobierno, pasantes, parientes cercanos y consultores que requieran visa de trabajo. Consulte estas disposiciones cuando sea necesario.